



Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Programa de Acceso al Microfinanciamiento

Última actualización: 10 marzo, 2025

Descripción

Si eres un microemprendedor y estás en el 60% más vulnerable de la población (según el Registro Social de Hogares), accede a un microcrédito entregado por instituciones en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Durante el 2026 las instituciones de microfinanzas fueron [Banigualdad](#), [Fondo Esperanza](#) y [Oriencooperativa](#), ellas **financiaron parte de los costos de operación de los créditos entregados**.

El FOSIS no otorga los créditos. Las instituciones financieras serán las que te evalúen el crédito, las condiciones de pago, asuman los riesgos y entreguen el dinero solicitado.

El programa **está disponible de marzo a octubre**, y debes solicitarlo directamente en las instituciones que tienen convenio con FOSIS.

Conoce los beneficiarios y documentos

Accede al microfinanciamiento ofrecido por FOSIS y las instituciones en convenio, siendo:

- Una persona natural.
- Mayor de 18 años.
- Estar dentro del 60% más vulnerable de la población, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- Vivir en las comunas en que prestan atención las instituciones de microfinanzas en convenio con FOSIS.
- Tener un microemprendimiento o proyecten iniciar uno con el microcrédito.

Con respecto a los documentos debes saber que **cada institución financiera solicitará los antecedentes necesarios para su evaluación**.

Importante: podrían existir requisitos adicionales según la región en que la que vivas y la institución de microfinanza que elijas.



las oficinas de cada institución financiera en convenio.

Importante: si necesita más detalles, contacta al [Sistema de Atención Ciudadana del FOSIS](#).